

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2017-0649
SALTA, 17 de mayo de 2017
Expediente N° 10,541/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la asignatura de Práctica de Formación IV de la Escuela de Recursos Naturales de los alumnos María Pía Benci Arqued, David Arturo Easdale y Héctor Alejandro Fiad, y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Silvia Ferreira, docente de la cátedra de referencia, presenta informe correspondiente al desempeño de los mencionados alumnos, detallando la calificación para cada caso.

Que -además- solicita se prorrogue por un año más la adscripción del Sr. Héctor Alejandro Fiad.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS** a la cátedra de Práctica de Formación IV de la Escuela de Recursos Naturales entre el **9 de octubre de 2015 al 8 de octubre de 2016 a:**

| | | | |
|-------------------------|----------------------|-----------------|---------------|
| BENCI ARQUED, María Pía | D.N.I. N° 36.345.985 | NOTA: 8 (ocho) | MUY BUENO |
| EASDALE, David Arturo | D.N.I. N° 27.879.329 | NOTA: 8 (ocho) | MUY BUENO |
| FIAD, Héctor Alejandro | D.N.I. N° 36,725,438 | NOTA: 10 (DIEZ) | SOBRESALIENTE |

ARTÍCULO 2°.- TÉNGASE por prorrogada a partir del 9 de octubre de 2016 por un año la adscripción del Sr. Héctor Alejandro Fiad como Alumno Auxiliar Adscripto, de acuerdo al artículo 27 del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos Adscriptos, R-CDNAT-2014-198.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a los interesados, a la cátedra de Práctica de Formación IV, a la Escuela de Recursos Naturales, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
sovg

Mág. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Ing. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES